DIPLOMADO EN DERECHO CIVIL: CONTRATOS

ACREDITACIÓN: Diploma de Especialista en Derecho Civil: Contratos, acreditado con 120 horas académicas

MODALIDAD DE ESTUDIO: Virtual

PONENTE:

Dr. Remigio Rojas Espinoza. Registrador Público SUNARP

TEMARIO:

- I. APROXIMACIÓN A LA NOCIÓN DE CONTRATO.
- 1. Definición de contrato Efectos del contrato.
- 2. Contenido patrimonial.
- 3. El contrato como acto y el contrato como norma.
- 4. Clasificación del Contrato.

II. LA ESTRUCTURA DEL CONTRATO.

III. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO.

- 1. El consentimiento.
- 2. El disenso.
- 3. Formación Instantánea y Formación Progresiva del Contrato.
- 4. Las tratativas.
- Responsabilidad pre-contractual.
- 5. La oferta.
- a) Concepto.
- b) Requisitos de la oferta.
- c) El carácter recepticio.
- d) Vinculatoriedad.
- Autonomía de la oferta.
- Obligatoriedad de la oferta.
- e) Casos especiales.
- Contraoferta.
- Ofertas cruzadas.
- Ofertas alternativas.
- Ofertas conjuntas.
- Oferta sin compromiso.
- Oferta al público e invitación a ofrecer.
- La subasta.
- Caducidad de la oferta.
- 6. La aceptación.
- a) Naturaleza jurídica.



- b) Carácter.
- c) Requisitos.
- Conformidad.
- Oportunidad.
- Forma.
- d) Aceptaciones no declarativas.
- e) Autonomía de la aceptación.
- f) Retiro de la aceptación.
- 7. Autocontratación.
- 8. El contrato celebrado entre ausentes.
- a) El concepto de ausencia y presencia.
- b) Interés del problema.
- Momento y lugar de la formación del contrato.
- Revocación de la oferta.
- Retiro de la aceptación.
- Muerte o incapacidad de las partes.
- Aceptación tardía.
- Vigencia.
- c) Teoría de la Emisión, de la Expedición, de la Recepción y de la Cognición.
- d) El dogma de la formación bilateral del contrato.
- Contratos con obligaciones sólo a cargo del proponente.
- 9. Formas modernas de consentir.
- a) Crisis de la noción clásica del contrato.
- b) El contrato por adhesión.
- Racionalidad de las take-it-or-leave-it offers.
- Características.
- Redacción previa y unilateral.
- Presentación como un todo unitario.
- Complejidad y tecnisismo.
- Destinado a una generalidad de terceros.
- Superioridad económica del oferente.
- Aceptación mediante adhesión.
- c) Estipulaciones generales de contratación.
- d) La conducta social típica.
- IV. EL OBJETO DEL CONTRATO.
- V. LA FUNCIÓN DEL CONTRATO.
- VI. LA FORMA DEL CONTRATO.
- VII. LOS CONTRATOS PREPARATORIOS.
- 1. El compromiso de contratar.
- 2. El contrato de opción.







- a) Diferencias entre opción y oferta irrevocable.
- b) Opción simple.
- c) Opción recíproca.
- d) Opción mediatoria.

VIII. EL CONTRATO CON VARIAS PRESTACIONES.

- 1. El contrato con prestaciones a cargo de una sola de las partes.
- 2. El contrato con prestaciones recíprocas.
- a) Bilateralidad Perfecta e Imperfecta.
- b) Interdependencia.
- c) Sinalagma Genético y Funcional.
- 3. El contrato con prestaciones autónomas.
- 4. Efectos del contrato con prestaciones recíprocas.
- a) Excepción de incumplimiento.
- b) Excepción de caducidad de término.
- c) Teoría del riesgo.

IX. LA ONEROSIDAD.

- 1. El contrato oneroso.
- a) Concepto.
- b) Contratos conmutativos y aleatorios.
- c) Relación con el contrato con prestaciones recíprocas.

X. LA RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.

- 1. Concepto.
- Resolución y rescisión.
- 2. Naturaleza jurídica.
- 3. Fundamento.
- 4. Ámbito de aplicación.
- 5. Requisitos.
- 6. Efectos de la resolución.
- a) Liberatorio.
- b) Reintegrativo.
- c) Resarcitorio.
- 7. Formas en que opera la resolución.
- a) Resolución judicial.
- b) Cláusula expresa de resolución.
- c) Resolución por autoridad del acreedor.
- d) Resolución por vencimiento del plazo esencial.
- 8. La teoría del incumplimiento eficiente
- a) La racionalidad del incumplimiento eficiente y la ineficiencia del cumplimiento forzoso (specific performance) en algunos casos.
- b) La crítica del incumplimiento eficiente.





XI. CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL.

- 1. Naturaleza jurídica.
- 2. Contrato base y contrato de cesión.
- 3. Objeto de la cesión.
- 4. Partes en el contrato de cesión.
- 5. Caracteres.
- 6. Efectos.
- a) Cesión con liberación del cedente.
- b) Cesión sin liberación del cedente.

XII. ALTERACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS.

- 1. La excesiva onerosidad de la prestación.
- a) Concepto.
- b) Fundamento.
- c) Requisitos.
- d) Efectos.
- La revisión.
- La resolución.
- 2. La frustración del fin del contrato.

XIII. LA LESIÓN.

- 1. Concepto.
- 2. Naturaleza.
- 3. Fundamentos.
- 4. Requisitos.
- 5. Efectos.
- a) Rescisión.
- b) Reajuste de valor.

XIV. LA RELATIVIDAD DE LOS CONTRATOS.

- 1. Las partes y los terceros.
- 2. Sucesores a título universal y a título particular.

XV. EL CONTRATO A FAVOR DE TERCERO.

- 1. Naturaleza jurídica.
- 2. Requisitos.
- 3. Declaración del beneficiario.
- 4. Las relaciones entre las partes y ellas respecto del beneficiario.

XVI. CONTRATO POR PERSONA A NOMBRAR.

- 1. Concepto.
- 2. Naturaleza jurídica.
- 3. Requisitos.
- 4. La declaración de nombramiento.
- a) Efectos del nombramiento válido.



- b) Efectos de la falta de nombramiento o de nombramiento ineficaz o inválido.
- 5. La aceptación de la persona nombrada.

XVII. PROMESA DEL HECHO AJENO.

- 1. Naturaleza jurídica.
- 2. Posición del promitente.
- a) Contenido.
- b) Naturaleza de la indemnización.
- 3. Posición del tercero.
- a) Naturaleza de su asentimiento.
- b) Efectos de su asentimiento.
- c) Forma de su asentimiento.

XVIII. LAS ARRAS.

- 1. Arras confirmatorias.
- a) Naturaleza jurídica.
- b) Ámbito de aplicación.
- c) Efectos.
- 2. Arras de retractación.
- a) Naturaleza jurídica.
- b) Ámbito de aplicación.
- c) Efectos.

INVERSIÓN: S/. 250.00

*Incluye envío de Certificado y Diploma a Provincias

*No incluye I.G.V.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Ingresar a www.indejur.com Llenar el registro de matrícula en línea

DEPÓSITO:

-Banco de Crédito del Perú - BCP: Cuenta Corriente Soles N° 192-2103446-0-28 Código Interbancario N° 00219200210344602833 A nombre del Instituto de Investigación para el Desarrollo Jurídico

-BBVA Continental: Cuenta Ahorro Soles N° 0011-0370-0200291460-40 A nombre del Dr. Carlos Gasco

-Banco Interbank: Cuenta Ahorro Soles N° 2893066189183 A nombre de la Dra. Silvia Cajo

-Banco Scotiabank Perú: Cuenta Ahorro Soles Nº 099-7200696 A nombre del Dr. Carlos Gasco







-Banco de la Nación: Cuenta Ahorro Soles Nº 04-018-590617 A nombre de la Dra. Silvia Cajo

*Haga su abono en AGENCIAS o AGENTES (bodegas, farmacias y centros autorizados) de cualquiera de los bancos mencionados.

INFORMES:

Teléfono: (01) 441-3777

RPC: 9537-34491 (WhatsApp) / 9491-97095

Correo: informes@indejur.com / indejur@gmail.com



